

»saludable influencia de la misma Iglesia. A mayor abundamiento, mientras deja en completa libertad á los que de palabra ó por escrito combaten á todos los que de co-razon aman á la Iglesia, y mientras alienta, sostiene y favorece la licencia, al propio tiempo se manifiesta cauta y moderada para reprimir los violentos y odiosos ataques dirigidos contra los que publican los más sanos escritos, y toda su severidad la guarda para éstos» (1).

Condena aquellas civilizaciones que defiende el impío y absurdo principio del *naturalismo*, enseñando «que el mejor gobierno de la sociedad pública y el progreso civil exigen absolutamente que la sociedad humana sea constituida y gobernada sin que se tenga en cuenta para nada la religión, como si ésta no existiese, ó, á lo ménos, sin hacer ninguna diferencia entre la religión verdadera y las falsas» (2). En una palabra, condena aquella civilización, que defiende como sus más preciadas conquistas todos los monstruosos errores religiosos, políticos y sociales, condenados en la Encíclica *Quanta cura*, en el *Syllabus* y en el Concilio Vaticano.

Esa civilización moderna es sinónimo de *revolucion* en toda la extensión de la palabra. Ella ataca las verdades de la fé, las verdades tradicionales, las máximas sancionadas por los siglos, las doctrinas en que se apoyan la familia y la sociedad, y llama ilustración, progreso y adelanto á la licencia desenfrenada de propagar todos los errores de palabra y por escrito, de conspirar para alterar la tranquilidad pública, y de formarse cada uno la moral que se le antoje. Todo esto y más entra en las libertades y *preciosas conquistas* de la civilización moderna. La revolución es el antagonismo de toda autoridad, y hoy, por una fatalidad inexplicable, se ha enseñoreado de todos los Gobiernos. Por eso éstos son enemigos y perseguidores de la Iglesia.

La revolución es atea, y por eso la civilización moderna es el ateísmo aplicado al orden social. De aquí la máxima

(1) Alocución, *Jamdudum cernimus*, 18 de Marzo de 1861.

(2) Encíclica, *Quanta cura*, 8 Diciembre de 1864.

del *Estado ateo*, y las leyes dadas en este sentido, juzgando á los pueblos como á un rebaño de brutos, que solo tienen cuerpo. La parte más noble del hombre y sus altos destinos no merecen una mirada de los *civilizadores* del día á no ser que sea para degradarla, para impedir que se enseñe en las escuelas toda religión positiva y que no se cultiven las ciencias y la literatura sino bajo el aspecto materialista.

Esas desoladoras libertades, esas ponderadas conquistas, no pueden ser más funestas para la civilización, no pueden ser mayor peligro para el orden social. En rigor tienden á halagar todos los malos instintos del hombre, protegiéndolos y haciéndolos legales, y, por lo tanto, limitan y estorban los impulsos buenos. Cuando esas libertades se plantean por primera vez en un pueblo, producen una perturbación general en las ideas y costumbres. Entónces, en lugar de seguir las máximas de la sana razón, con frecuencia se deja llevar el hombre de sus apetitos. No se citará un solo pueblo que, á consecuencia de una revolución, haya ganado en moralidad. Por el contrario, la experiencia, con su lógica inflexible, enseña que, apenas se han sentado aquellos principios, cunde en los pueblos la inmoralidad y la corrupción más espantosa. Y, ¿quién puede negar que las sociedades desmoralizadas se enervan, retroceden y perecen?

Es cierto que en las conmociones populares no cambian sensiblemente los individuos, aunque cambie por completo la paz de los pueblos; pero también lo es que tienen que acomodarse á la nueva marcha que emprende la sociedad, cuando hay una mudanza en su gobierno, en sus leyes y en sus instituciones. ¿Se dirá tal vez que esto es un progreso? ¿Se pretenderá que esto es civilización? Esto no es progresar, sino girar; no es moverse, sino agitarse. Cuando el río sale de madre, no permite dar dirección á la barquilla que flota en sus aguas, sino que la arrastra. Esta no podrá seguir una dirección hasta que, pasada la crecida, vuelva el río á su nivel y curso ordinario, dejando en descubierto los estragos que ha causado en sus orillas y el cieno que ha depositado. El verdadero progreso es tranquilo, y

sus aguas nunca se enturbian por el cieno que posa en su fondo. Por lo tanto, no puede haber civilizacion sin orden, ni puede haber orden sin moralidad.

Ahora bien, ¿qué es la civilizacion moderna sino el desorden y la inmoralidad, digámoslo así, con carácter oficial? Lo mismo en las esferas del Gobierno que entre los particulares, reinan esas dos plagas con todas sus deplorables consecuencias; y, para probarlo, apelo al testimonio imparcial de todos los hombres honrados, á los clamores de la prensa y á los espectáculos que vemos en nuestras calles. La civilizacion moderna, en lugar de reprimir los vicios, el juego, la prostitucion, etc., los ha reglamentado, y con esto los autoriza. Y al mismo tiempo que se encuentran mil trabas para hacer el bien, se hallan mil caminos espeditos y aún estímulos para hacer el mal.

Blasona de haber difundido la ilustracion, como si ántes de ella no hubiera habido escuelas ni colegios especialmente atendidos por la Iglesia. Prescindiremos de que la instruccion tan cacareada por la civilizacion moderna es más bien superficial que sólida: es oropel y no ciencia; y que hoy no se forman aquellos sábios antiguos, que nos asombran con su profunda erudicion. Solo consignaremos un hecho, por muy doloroso que sea, y es que, con el aumento de la instruccion, como la dan los modernos, ha coincidido el aumento de la perversion, el crimen y las calamidades públicas. Hace pocos años, un economista de la escuela utilitaria no veía otro remedio al mal que *cerrar las escuelas y poner en lugar del maestro al gendarme*. La sangre se hiela en las venas al examinar las tristes estadísticas que lo demuestran (1). «¡Qué dolor, exclama Mr. Descuret; los censos estadísticos de los hospitales y de las cárceles de Europa demuestran que las enfermedades, la enajenacion mental, el suicidio, la prostitucion y todos los crímenes aumentan con la instruccion y el supuesto progreso de las luces!» (2)

(1) Véase Balmes, *La Civilizacion*, art. 3.º

(2) Descuret, *Medicina de las pasiones*, cap. 4.º, pág. 70, cap. 11, pág. 145 y nota F., pág. 428.

¿Seremos por esto enemigos de la instruccion? ¿Reprobaremos la difusion de la enseñanza? Nada ménos que eso, pues la mision de la Iglesia es enseñar. Lo que sí condena mos es la direccion errada que da á la instruccion la civilizacion moderna: el divorcio en que la coloca con el Evangelio y la influencia religiosa. «Los Gobiernos, prosigue el citado Descuret, alcanzarían un resultado diametralmente opuesto, si se aplicasen á hacer cultivar de una manera armónica todas las necesidades, todas las facultades del hombre; si al paso que le diesen miembros robustos, desarrollasen gradualmente sus sentimientos con su inteligencia, tomando por punto de apoyo el elemento religioso, única sancion de la moral y única base de toda educacion sólida.» «El mal de la instruccion, dice Mr. Moreau Christophe, procede del modo como se proporciona, y no de ella misma. El modo actual vicia la semilla en su germen, y hace producir al suelo frutos inútiles y peligrosos. En nuestras escuelas toda la enseñanza se sacrifica al agrado del cuerpo, de la memoria y del talento; nada se reserva para las virtudes del corazon. Puede salirse sábio de tales institutos, pero seguramente no se sale virtuoso. Y, ¿qué vale la ciencia sin la moral?» (1)

Así se han propagado las doctrinas racionalistas, el escepticismo, la sed de goces, el culto de la materia. La miseria de las clases numerosas ha aumentado, porque sobreescitados los deseos han crecido las necesidades sin medios de satisfacerlas. Y estas clases infelices no tienen quien las socorra, porque, dominando el egoismo, se ha olvidado la caridad católica. Y como no tienen el freno de la religion, rugen y se agitan en su miseria, y miran con ojos de furor á los propietarios, á los que gozan del mundo. El comunismo es la consecuencia lógica á donde la moderna civilizacion nos ha traído. La lava hierve en el seno de la sociedad, y el dia ménos pensado estallará el volcan de que ya nos dió una muestra la *Commune*.

(1) Pág. 45.

«Y á semejante civilizacion podría nunca el Romano Pontífice tender amiga diestra, celebrar con ella cordiales y sinceros pactos y alianza? Dése á las palabras su verdadero significado, y entónces se verá que la Santa Sede está siempre de acuerdo consigo misma. Ella ha sido siempre amparo y sostén de la verdadera civilizacion, y los monumentos de la historia atestiguan y demuestran con toda elocuencia que en todas las edades ha llevado la Santa Sede, aun á las tierras más bárbaras y remotas, la verdadera y recta suavidad de costumbres, el orden y la sabiduría. Pero si por civilizacion se quiere entender el sistema combinado adrede para debilitar, y quizás tambien para destruir á la Iglesia de Jesucristo, jamás la Santa Sede ni el Pontífice Romano podrán aliarse y avenirse con semejante civilizacion. ¿Qué tiene que ver, como sapientísimamente exclama el Apóstol, la justicia con la iniquidad? ¿O qué consorcio puede haber entre la luz y las tinieblas? ¿Ni qué union cabe entre Jesucristo y Belial?» (1)

La sociedad tardará tanto en *disolverse* por completo como tarde en *descatolizarse*, y esto es lo que pretende la *barbarie oculta*, permítasenos la expresion, que ha dado en llamarse civilizacion moderna. Cuando los pueblos se aperciban bien á costa suya, será tal vez, ¡ay! demasiado tarde.

Lo repetiremos con las palabras de Cantú: «El Catolicismo tiene una inmensa fuerza civilizadora. La santidad de sus dogmas es demostracion que pertenece á otras ciencias; la historia debe considerarlo como religion de libertad y de progreso, y no cree insistir nunca bastante en encarecer el inmenso cambio que ha traído al mundo» (2).

CAPITULO III.

La Iglesia en la legislacion (3).

No hay un solo elemento de la vida social en el cual no haya ejercido la Iglesia su influencia bienhechora; pero

(1) Alocucion cit. de 18 de Marzo de 1861.

(2) Epoca 7.^a, epilogo, en la nota.

(3) Walter, *Manual de Derecho Ecco.*, tom. II, lib. VIII.—

especialmente la ejerció en la legislacion de los pueblos que se hicieron cristianos. El cambio que el Catolicismo había operado en las ideas y en las costumbres no podía ménos de sentirse en la política, en la administracion y en el gobierno. Con esto no se hizo otra cosa sino repetir el fenómeno ordinario de que, siendo un sistema muy poderoso en el orden social, pasa á ejercer un señorío, ó al ménos influencia, en el orden político. La Iglesia, oprimida y perseguida, se convirtió más adelante en dominadora, no por una revolucion repentina, sino por las lentas conquistas de su buen derecho.

No podemos negar que, en general, la legislacion romana era muy sábia y acertada; pero tenía tambien grandes lunares y no hubiera sido capaz de contener la disolucion de la sociedad. La Iglesia la fué modificando poco á poco hasta impregnarla enteramente de su espíritu, haciendo que su rigidez desapareciese, y que el poder sin freno conociese que había sobre él otro poder eterno y absoluto á quien había de dar cuenta del ejercicio de su autoridad. Borró tambien de los códigos las leyes bárbaras y opresoras, que sostenían legalmente los vicios y crímenes que hemos hecho notar al tratar de aquella civilizacion.

Peor todavía que Roma, todas las demás naciones de la antigüedad tenían una legislacion arbitraria y despótica, que autorizaba cosas infames ó prescribía cosas ridículas (1), ó tal vez no tenían ley alguna escrita. No se veía en todas partes sino la ley del más fuerte, el privilegio más odioso, la desigualdad más irritante entre señores y esclavos; el despotismo de los reyes erigido en fuerza de ley (2); los pueblos tratados como viles rebaños; la mujer

Golmayo, *Derecho canónico*, lib. I, cap. 2.^o, párrafos 129 y siguientes.—*Anales de la filosofia cristiana*, tom. I, págs. 14, 18, 141 y 227.—Chateaubriand, *Genio*, part. 4.^a—Cantú, época 7.^a, caps. 18 y siguientes.—*Beneficios del Cristianismo*, traduccion de Labayen, cap. 7.^o

(1) Véase Chateaubriand, loc. cit., part. 1.^a, lib. II, capítulo 4.^o

(2) *Quod principi placuit, legis habet vigorem*. Leyes de Roma.